Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Tras la toma de posesión de un nuevo concejal/a del Equipo de Gobierno en sesión Plenaria de 24 de mayo de 2018, es necesario llevar a cabo una reestructuración de la Administración Municipal. De conformidad con las facultades que a esta Alcaldía, atribuye el artículo 37 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Toledo, dispongo:

La derogación del Decreto número 03232 de 16 de julio de 2015, quedando redactado de la siguiente forma:

Primero. La Administración Municipal del Ayuntamiento de Toledo se estructura en las siguientes Áreas de Gobierno:

1. Área de Presidencia.

A este área se adscribe:

- La Vicealcaldía.
- La Portavocía del Gobierno.
- La Concejalía Delegada de Igualdad.

2. Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

A este área se adscriben las siguientes concejalías:

- Concejalía Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior.
- Concejalía Delegada de Participación y Transparencia.
- Concejalía Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

3. Área de Gobierno de Desarrollo Económico y Empleo.

A este área se adscribe las siguiente concejalías:

- Concejalía Delegada de Urbanismo, Vivienda, Promoción Económica y Patrimonio Histórico.
- Concejalía Delegada de Empleo.
- Concejalía Delegada de Obras y Servicios Públicos Mediambientales.
- Concejalía Delegada de Turismo y Artesanía.

4. Area de Gobierno de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

A este área se adscribe la concejalía Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

5. Área de Gobierno de Bienestar Social.

A este área se adscribe las siguientes concejalías:

- Concejalía Delegada de Servicios Sociales.
- Concejalía Delegada de Familia.
- Concejalía Delegada de Accesibilidad.
- Concejalía Delegada de Juventud, Cooperación y Educación para el desarrollo.

6. Área de Gobierno de Promoción Sociocultural y Deportiva.

A este área se adscribe las siguientes concejalías:

- Concejalía Delegada de Educación y Cultura.
- Concejalía Delegada de Deportes.
- Concejalía Delegada de Festejos.

Segundo. Efectuar los siguientes nombramientos:

- Nombrar a doña Nuria Cogolludo Menor Concejala Titular del Área de Promoción Sociocultural y Deportiva, y Concejala Delegada de Educación y Cultura.

- Nombrar a don Teodoro García Pérez, Concejal Titular del Área de Desarrollo Económico y Empleo y Concejal Delegado de la concejalía de Urbanismo, Vivienda, Promoción Económica y Patrimonio Histórico .

- Nombrar a don José Pablo Sabrido Fernández, Portavoz del Gobierno, Concejal Titular del Área de Hacienda y Transparencia, y Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior.

- Nombrar a don Juan José Pérez del Pino Concejal Titular del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, y Concejal Delegado de las concejalías de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Deportes.

- Nombrar a don Javier Mateo Álvarez de Toledo Concejal Titular del Área de Bienestar Social, y Concejal Delegado de la concejalía de Servicios Sociales.

- Nombrar a doña Rosa Ana Rodríguez Pérez Concejala Delegada de Turismo y Artesanía.

- Nombrar a doña Inés Sandoval Tormo, Viceportavoz del Gobierno, Concejala Delegada de las concejalías de Empleo y de Igualdad.

- Nombrar a doña Noelia de la Cruz Chozas Concejala Delegada de la concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

- Nombrar a doña María Teresa Puig Cabello Concejala Delegada de las concejalías de Familia, Accesibilidad y Festejos.

- Nombrar a don Diego Mejías García Concejal Delegado de la concejalía de Juventud, Cooperación y Educación para el desarrollo.

- Nombrar a doña Helena Galán Soria, Concejala Delegada de Participación y Transparencia.

- Nombrar a doña Eva Jiménez Rodríguez, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

Código de verificación: 2018.00002847
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

Tercero. Designar para ostentar la Presidencia de los Patronatos Municipales a los/as siguientes Concejales/as:

- Patronato Municipal de Deportes: Don Juan José Pérez del Pino.
- Patronato Municipal del Teatro de Rojas: Doña Nuria Cogolludo Menor.
- Patronato Municipal de Música: Doña Nuria Cogolludo Menor.
- Patronato Municipal de Turismo: Doña Rosa Ana Rodríguez Pérez.

Cuarto. Notificar los nombramientos a los/as interesados/as y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo 28 de mayo de 2018.-El Secretario General, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-2847

Código de verificación: **2018.00002847**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**